

ra los aspirantes a la plaza de Telefonista y de cumplimiento de las funciones atribuidas a la plaza de Ordenanza, para los solicitantes de ésta. Estas pruebas prácticas se puntuarán de 0 a 10 puntos.

6.2.3.—El Tribunal podrá decidir la celebración de entrevistas con los candidatos que hayan superado los 5 puntos en las pruebas prácticas, a fin de determinar su idoneidad para el puesto.

7.—Resultados

Finalizadas las pruebas, el Tribunal propondrá la contratación del o de los aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación, en relación con lo dispuesto en la base 4.

8.—Presentación de documentos

8.1.—El o los seleccionados, salvo los que tengan la condición de personal laboral al servicio de la Diputación General de Aragón, presentarán en el Servicio de la Función Pública, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del DNI.
- b) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las tareas propias del puesto, expedido por alguno de los Servicios Provinciales de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón.

8.2.—El plazo para la presentación de documentos será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del resultado de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón».

La falta de presentación de los citados documentos será causa de descalificación del o de los candidatos, proponiéndose la contratación de quienes hayan alcanzado la puntuación inmediatamente inferior.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1986.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
ANDRES CUARTERO MORENO**

945 *ORDEN de 5 de diciembre de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se sustituye a un miembro del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de Letrados adscritos a la Asesoría Jurídica de la Diputación General de Aragón.*

Habiendo presentado un escrito el Ilmo. Sr. don Manuel Jiménez Abad en el que manifiesta la concurrencia de alguno de los motivos previstos por el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo para su abstención como vocal del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de Letrados adscritos a la Asesoría Jurídica de la Diputación General de Aragón, designo en su sustitución a don Carlos Luna Abellá, Letrado de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1986.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
ANDRES CUARTERO MORENO**

Ilmos. Sres. Jefe de la Asesoría Jurídica y Secretario General Técnico.

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL
Y TRABAJO**

946 *ORDEN de 13 de noviembre de 1986, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se convoca concurso para la selección y nombramiento de tres funcionarios interinos del Cuerpo Superior de Médicos de Sanidad, dependientes de la Dirección General de Salud Pública.*

Por Orden de 26 de mayo de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, fue convocada la provisión de tres plazas de Médicos de Sanidad pertenecientes al Cuerpo

de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que habían sido incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1986, aprobada por Decreto 26/1986, de 24 de marzo, de la Diputación General de Aragón.

Habiendo quedado desierta la cobertura de las mencionadas plazas, y siendo necesario y urgente proceder a ello para el adecuado funcionamiento de los servicios sanitarios dependientes de la Dirección General de Salud Pública, en virtud de las competencias conferidas por el Decreto 90/1984, de 29 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, y hasta tanto que las plazas sean cubiertas por funcionarios de carrera, interesa proceder a su provisión mediante el nombramiento de funcionarios interinos que las ocupen.

A dicho fin, se convoca el presente concurso selectivo, con sujeción a las siguientes

B A S E S :

1.^a—Plazas convocadas

—Tres del grupo A, nivel 20. «Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —plazas de Médicos de Sanidad—». Con destino en Zaragoza.

—Titulación exigida: Licenciados en Medicina y Cirugía.

2.^a—Condiciones

—Requisitos: Poseer la nacionalidad española.

—Nombramiento: Como funcionarios interinos, por plazo hasta que se proceda a la cobertura definitiva de las plazas por funcionarios de carrera, mediante el procedimiento adecuado.

—Horario: 37,5 horas semanales.

3.^a—Documentación

La documentación a presentar por los solicitantes, en unión de las instancias, consistirá en:

—Fotocopia del DNI.

—Currículum vitae, debiendo estar debidamente compulsada la documentación relativa a los méritos que se aleguen y el acreditativo de la titulación exigida.

Los candidatos que resulten seleccionados, deberán presentar en su momento:

—Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño del puesto.

—Declaración de compatibilidad para el puesto de trabajo, o en su caso del ejercicio de opción.

—Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de las Administraciones Públicas en sus diferentes esferas.

4.^a—Presentación de solicitudes

Las solicitudes irán dirigidas al Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y deberán presentarse dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en el Registro General del Edificio Pignatelli, calle Gómez Salvo, s/n, de Zaragoza, pudiendo también cursarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.^a—Tribunal

Estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente.—Titular: Doña Nieves Martínez Arguisuelas, Jefe del Servicio de Vigilancia Epidemiológica, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y en su ausencia como suplente, don Juan Servera Abellanas, Director de la Salud del Servicio Provincial de dicho Departamento en Zaragoza.

Vocales.—Titular: Don Juan Carlos Ortiz Zárata, Jefe de la Sección de Régimen de Personal del Servicio de la Función Pública, y como suplente del mismo, doña María Pilar Sánchez Rosell, Jefe del Negociado de Gestión de Personal de dicho Servicio.

—Titular: Don Juan Carlos García Aísa, Jefe de Sección de Atención Primaria del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y como suplente, don Javier Quintín Gracia, médico adscrito a dicho Departamento.

—Titular: Don Javier Gallego Diéguez, Jefe de Sección de Educación para la Salud, y como suplente, doña Cristina Granizo Membrado, médico, ambos del citado Departamento.

Secretario.—Titular: Don Rafael Mendicuti Pelayo, Jefe de la Sección de Personal, y como suplente, doña María Teresa Gros Salas, Jefe de Negociado de Personal, ambos del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

6.^a—Méritos a valorar

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos, que se valorarán de acuerdo con la puntuación que se indica:

—Expediente académico, trabajos y publicaciones relacionadas con la Salud Pública, hasta un máximo de 2,5 puntos.

—Formación específica en materia de Salud Pública, hasta un máximo de 3,5 puntos.

—Experiencia en el ámbito de la Salud Pública, hasta un máximo de 4 puntos.

7.^a—Selección

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, una vez comprobado que los candidatos reúnen la titulación y requisitos exigidos, el Tribunal examinará los méritos que, relacionados en la base anterior, hayan sido aportados por aquéllos y que se valorarán de acuerdo con el baremo establecido.

Realizada la valoración anterior, el Tribunal podrá seleccionar directamente a los candidatos o, si lo considera necesario para mejor decidir, podrá citar a todos o algunos de ellos para la realización de una prueba práctica escrita, cuya puntuación podrá ascender a un máximo de 10 puntos.

En el supuesto de realizarse esta última prueba, resultarán seleccionados los candidatos que hubieran obtenido mayor puntuación en la suma de las dos fases celebradas.

Igualmente podrá el Tribunal declarar desierta la cobertura de todas o alguna de las plazas, si no hubiera candidatos que obtuvieran una puntuación igual o superior a la mitad del máximo total señalado en la suma de las fases celebradas.

Una vez realizada la selección, el Tribunal procederá a hacer público el resultado en los tabloneros de anuncios del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Edificio Pignatelli, planta 3.^a, paseo María Agustín, s/n; de la sede central de la Diputación General de Aragón, plaza de los Sitios, 7, ambos de Zaragoza, calle Ramón y Cajal, 68, señalando el plazo dentro del cual los seleccionados deberán presentar la documentación complementaria exigida.

8.^a—Nombramiento

Terminado el proceso selectivo, quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios interinos por el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, de acuerdo con la normativa establecida para el caso en la legislación vigente.

Zaragoza, a 13 de noviembre de 1986.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social
y Trabajo,
ALFREDO AROLA BLANQUET

V. Anuncios

b) Otros anuncios

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

ANUNCIO de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en relación a la elección de compromisarios en representación de impositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y Decreto 58/1986, de 20 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y de conformidad con los Estatutos de esta Caja de Ahorros, aprobados por Orden de 22 de octubre de 1986, el Consejo de Administración de la entidad en sesión celebrada el 24 de noviembre de 1986, acordó iniciar el proceso electoral para la renovación de los Organos Rectores.

La celebración del sorteo para la elección de los compromisarios en representación de los impositores tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre, a las 10,00 horas, en el salón de actos de la entidad, calle San Ignacio de Loyola, 10, de Zaragoza.

El referido acto será público y se celebrará ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza que por turno corresponde, eligiéndose por sorteo a 1.400 compromisarios titulares y otros 1.400 suplentes por las circunscripciones de Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja, Guadalajara y la de Madrid, Barcelona y Valencia.

Las listas de impositores correspondientes a cada una de las provincias y ciudades, estarán expuestas durante los días 11 a 15 de diciembre en las oficinas centrales de la entidad en Zaragoza (plaza Paraíso, número 2), Huesca (Coso Alto, 41), Teruel (Ramón y Cajal, 21), Logroño (Gran Vía del Rey Don Juan Carlos I, 9), Guadalajara (Miguel Fluiters, 26), Madrid (Alcalá, 29), Barcelona (Mallorca, 260) y Valencia (Roger de Lauria, 6), respectivamente, donde se atenderán las consultas de los interesados y podrán presentarse, por escrito dirigido a la Comisión Electoral, las reclamaciones sobre la inclusión o exclusión en dichas listas por quienes se consideren con derecho a hacerlo.

Las reclamaciones podrán formularse durante el plazo de exposición de las listas, debiendo acompañarse la justificación documental adecuada o designarse de modo concreto los elementos de prueba que puedan obrar en poder de la Caja.

Una vez resueltas, en el plazo máximo de tres días, las reclamaciones que hayan podido efectuarse, se notificará por correo certificado a los interesados la resolución adoptada en cuanto a su inclusión o exclusión definitiva de la lista de impositores.

Zaragoza, a 1 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Almarza y Laguna de Rins.

FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Balonmano.

La Federación Aragonesa de Balonmano, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, convoca Asamblea General Ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de diciembre, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos A. A. A., de los Padres Salesianos, calle María Auxiliadora, número 57, de Zaragoza.

La citada Asamblea se celebrará según el siguiente orden del día:

- 1.º) Informe de la temporada 1985/86 y memoria de actividades realizadas durante el año 1986.
- 2.º) Programa de actividades para el año 1987.
- 3.º) Balance del ejercicio 1986.
- 4.º) Anteproyecto presupuesto 1987.
- 5.º) Propuestas y asuntos varios.

Podrán asistir a esta Asamblea, los miembros del Pleno y los componentes de la Junta directiva a petición del Presidente, estos últimos con voz pero sin voto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1986.—El Secretario General, Rafael Pomed Lapeña.

FEDERACION ARAGONESA DE BOLOS

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Bolos.

La Federación Aragonesa de Bolos, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, convoca Asamblea General Ordinaria, a celebrar el próximo día 2 de enero de 1987, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en los locales de esta Federación, sitios en calle Torrenueva, número 32, principal derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe de balance y estado de cuentas.
3. Presupuesto 1987.
4. Calendario 1987.
5. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, a 28 de noviembre de 1986.—El Secretario, Eduardo Poblador Molina.